

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	
	INFORME DE AUDITORÍA	

INSTITUTO TECNOLÓGICO: TecNM Campus Región Carbonífera.		NO. DE AUDITORÍA: 01/2022
PROCESO	Planeación, Administración de Recursos, Académico, Vinculación, Innovación y Calidad.	FECHA: 13 de junio de 2022.
LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	Ing. Ana Josefina Morales Cruz.	
GRUPO AUDITOR	M.A. Hilda Cristina Martínez Tovar, Ing. José Francisco Gutiérrez Fernández, Ing. Brenda Ethel Gómez Hernández, Ing. Jesús Enrique Vázquez Cruz, M.A.yL. María Isabel Cabrera Flores, M.A.yL. Griselda Cervantes González, Ing. Jesús Daniel Contreras Verástegui, M.C. Arturo Jiménez Ramírez, M.A. Hilda Cristina Martínez Tovar, M.P. Verónica Rangel Medina, Ing. Liliana Lucía Flores Cepeda, Ing. Melissa Selene Gutiérrez Reyna, Ing. Rosa Aurelia Torres Nieto.	

OBJETIVO
Revisión de procesos, mediante la verificación de las actividades en la práctica y su cotejo con la documentación: Lineamientos del Tecnológico Nacional de México, Procedimientos del Grupo Multisitios 1 y Procedimientos Internos; de acuerdo con los requisitos de las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2018.
ALCANCE
El Alcance del Sistema de Gestión Integral del Grupo Multisitios 1AB comprende: "Desde la promoción de la oferta académica de Educación Superior hasta el seguimiento de egresados".

PERSONAL CONTACTADO	
NOMBRE	PUESTO
Ing. Julio César Montenegro Hernández	Subdirector de Planeación
M.C. Edmundo Montelongo Rodríguez	Jefe del Departamento de Control Escolar
C.P. Gisela de León Salinas	Jefa del Departamento de Recursos Financieros
M.I. Marisa Escobedo Muñoz	Jefa del Departamento de Personal
Ing. Maricela Bernal García	Jefa del Departamento de Desarrollo Académico
Lic. María Magdalena Esquivel Lozano	Coordinadora de Incubación
M.I. Oscar Raúl Sánchez Flores	Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
M.I. José Grimaldo Martínez	Jefe de la División de Ingeniería en Administración
Ing. Gaspar Lobo Aguirre	Subdirector de Vinculación
C.P. María Isabel Cabrera Flores	Jefa del Departamento de Estadística, Evaluación y Control Interno
Lic. Roberto Edelmiro Tamez Zamora	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
M.E. Alejandro Gómez Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información
M.C. Juan Francisco Vélez Palacios	Jefe de la División de Ingeniería Electromecánica
M.C. Adrián Alberto Treviño Becerra	Jefe de la División de Ingeniería en Mecatrónica
Mtro. Ubaldo Mario Pérez Martínez	Jefe del Departamento de Vinculación y Actividades Extraescolares
M.A. y L. Néstor Zamarripa Belmares	Jefe de la División de Ingeniería Industrial
M.C. Claudia Sánchez Ibarra	Jefa de la División de Ingeniería Petrolera
Lic. Rosa María Arizpe Flores	Jefa del Departamento de Formación Integral y Tutorías
M.I. Erick E. Tapia Herrera	Jefe de la División de Educación a Distancia y Mixta
M.A.y L. Elsa Georgina De León Trejo	Subdirectora de Posgrado e Investigación
Ing. Ana Josefina Morales Cruz	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad

Nota: El personal contactado solo es representativo de los cargos más relevantes en cada proceso.

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	
	INFORME DE AUDITORÍA	

OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. El procedimiento de promoción de carreras no está actualizado, dado que el Departamento de Difusión y Concertación no realiza la propuesta de promoción.
2. No hay una secuencia en la autorización entre el POA - PTA y el anteproyecto del presupuesto. El POA y PTA se pasan a autorización de la Junta Directiva en el mes de septiembre y son las bases que forman el anteproyecto del presupuesto el cual es sometido a autorización de la junta directiva en el mes de julio, o sea previo a autorizar el POA y PTA.
3. Al revisar el procedimiento de inscripción y reinscripción se encontró que no se cuenta con un control interno en el manejo de expedientes de los estudiantes; al momento de manipularlos no se cuenta con un registro sobre las personas que han realizado algún movimiento o consulta.
4. El programa anual de capacitación 2021 presentado únicamente indica los cursos programados no los realizados.
5. Informar de manera oportuna al alumnado las lista de los que han sido beneficiados con beca.
6. El plan de trabajo y el programa de reuniones de las academias deben de establecerse de tal forma que las acciones aporten a las metas institucionales del PDI.
7. Es necesario extender el diploma de especialidad al estudiante, una vez acreditado el total de créditos que integran la especialidad.

NO CONFORMIDADES			
No.	Descripción del Hallazgo	Norma	Requisito
1.	PE Planeación: Proceso de Planeación. En la revisión del Plan de Desarrollo del TecNM, el PDI y los PDA de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Petrolera, se observa que tanto el institucional como los de los programas educativos, no establecen un diagnóstico que refleje sus propias problemáticas y retos. En cuantos al resto de los programas educativos, no presentaron su PDA. Asimismo, se observa que en el PDI ciertos indicadores no son considerados, como lo son 1.1.1, 1.1.4, 1.1.6, 1.4.1, ET1.1.2, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.4, 3.2.5, 4.3.2, 4.3.3, ET4.2, 5.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.3.2, 6.3.3; por lo que no existe manera de verificar si se está cumpliendo con dichos objetivos.	ISO 9001:2015	6 Planificación
2.	PE Administración de los Recursos: Proceso de Gestión Recursos Humanos / Personal Competente. De acuerdo al apartado 12.1 del procedimiento de formación y actualización del capital humano se menciona que debe tener un concentrado de encuesta de opinión de cada uno de los instructores de los cursos impartidos, mismos que no fueron mostrados por el departamento auditado.	ISO 9001:2015	9.1.2 Satisfacción del cliente
3.	PE Académico: Gestión del Curso. Se detectó incumplimiento en la entrega de reportes del proceso de gestión del curso durante el semestre agosto-diciembre 2021, por parte de docentes que impartieron materia durante ese periodo en las siguientes Divisiones Académicas: Ingeniería en Sistemas Computacionales – 1 docente. Ingeniería en Administración – 1 docente. Ingeniería Industrial – 5 docentes.	ISO 9001:2015	8.7 Salida no conforme



INFORME DE AUDITORÍA

	Ingeniería Electromecánica – 3 docentes. Ingeniería Mecatrónica – 3 docentes. Ingeniería Petrolera – 1 docente. Educación a Distancia – 5 docentes.		
4.	PE Vinculación: Actividades Extraescolares. De acuerdo con el procedimiento para promoción cultural, deportiva y recreativa, no se cuenta con un programa de reuniones con los promotores al inicio de cada semestre tanto del año 2021 ni del semestre actual.	ISO 9001:2015	8.1 Planificación y control operacional
5.	PE Administración de los Recursos: Proceso de Gestión Recursos Materiales. Durante la auditoría se observa que no se opera el procedimiento de mantenimiento de los laboratorios de acuerdo a lo que establece, dado que: Ingeniería Mecatrónica, se muestra sin evidencia de la realización de las actividades y menciona que desconoce dicho proceso. Ingeniería Industrial, no cuenta con órdenes de trabajo de mantenimiento, observándose el desconocimiento del procedimiento.	ISO 9001:2015	8.5 Producción y provisión del servicio
6.	PE Innovación y Calidad: Seguimiento y Evaluación del SGI. De acuerdo a la Matriz IPER de Seguridad se califica el peligro que representan la contaminación en escusados y cestos por bacterias, hongos o virus, como uno de los de mayor riesgo, debido a las medidas requeridas de acuerdo a la pandemia COVID-19, y teniendo como referencia lo establecido en el requisito 5.4 de la NOM-001-STPS-2008, no se aprecia efectividad del control operacional aplicado.	ISO 45001:2018	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST
7.	PE Administración de los Recursos: Proceso de Gestión Recursos Materiales. En entrevista realizada al Jefe del Departamento Ciencias Básicas y Tic's, menciona que el removedor de polvo (aire comprimido) no se deposita en el almacén temporal de residuos de manejo especial y es desechado en la basura común.	ISO 14001:2015	8.1 Planificación y control operacional
8.	PE Vinculación: Emprendedurismo e Incubación de Empresas. No estaba disponible la información en la plataforma SGI3, ni en la computadora de escritorio del semestre agosto-diciembre 2021, sobre el banco de proyectos, constancia, acta constitutiva y registro de proyectos; se mostró evidencia tomada del grupo de teams de la impartición de la materia de plan de negocios. No se cuenta con respaldo de la misma. Formatos obsoletos con fecha de 16 de agosto de 2019.	ISO 9001:2015	7.5.3 Control de la información documentada
9.	PE Administración de los Recursos: Proceso de Gestión Recursos Materiales. No existen controles administrativos en cuanto a la supervisión de que el personal porte los implementos de seguridad para eliminar peligros y reducir riesgos para cuidar la integridad de los trabajadores y evitar incidentes y accidentes. El entrevistado menciona que no se cuenta con personal que supervise el uso adecuado de los implementos de seguridad; sin embargo, muestra evidencia de los implementos de seguridad proporcionados como lentes de seguridad, guantes de plástico, guantes dieléctricos, zapatos de seguridad y arneses.	ISO 45001:2018	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST
10.	PE Académico: Titulación. Durante la auditoría se observa que no se opera el Capítulo 14. Lineamiento para la titulación integral de acuerdo a lo que establece.	ISO 9001:2015	8.5 Producción y provisión del servicio

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	
	INFORME DE AUDITORÍA	

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA
<p>Se presenta una excelente atención y colaboración por parte de la mayoría de los responsables de los procesos operativos durante el desarrollo de la auditoría interna.</p> <p>Es importante que los responsables de los procesos operativos conozcan a detalle los documentos necesarios para el desarrollo de sus actividades.</p>

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR	RECIBI DE CONFORMIDAD	FECHAS DE AUDITORÍA
 Ing. Ana Josefina Morales Cruz	 Dr. Luis Carlos Longares Vidal Director General ITESRC	Del 31 de mayo al 13 de junio de 2022.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	13 de junio de 2022
-------------------------------------	---------------------